

02 El control de la movilidad espacial como ejercicio de poder sobre el territorio

Diego Hernández Nilson

RESUMEN El artículo propone analizar la relación entre territorio, movilidad y poder en dos conjuntos de estudios teóricos: uno correspondiente a la antropología y otro a la teoría postestructuralista, profundizando particularmente en el concepto de biopoder en este último. El análisis tiene un interés intrínseco, al presentar una relación de los principales conceptos manejados en estas áreas de estudio respecto a la temática. Se subrayan así los puntos de contacto recíprocos, en particular respecto a la limitación y regulación de la movilidad espacial como ejercicio de poder sobre un territorio. A su vez, el análisis puede resultar de interés por ofrecer un panorama de conceptualizaciones sobre la cuestión, no siempre incorporadas al campo de los estudios territoriales, al menos a nivel regional.

SUMMARY This paper analyse the relation between territory, mobility and power at two groups of theories. First, an heterogeneity group of anthropology studies and researches, and then, another group of post-structuralist studies. The paper goes deeper at this second group, analysing the concept of biopower and his implications to the power aspect at the territoriality notion. In this way, the article has an intrinsic interest as a presentation about the principal concepts elaborated from both groups of studies for analyse territorial issue. The analysis highlights the contact points between these groups, particularly in respect to the regulation and limitation of spatial mobility as power exercise over a territory. Also, the paper could generate interest as exposition of two perspectives of territorial issue, frequently unacknowledged or don't used at the area of territory studies at regional academy.

Palabras clave territorio | movilidad | biopoder

Key words territory | mobility | biopower

Fecha de recepción: 15 | 04 | 2011

Fecha de aceptación: 23 | 09 | 2011

Diego Hernández Nilson

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay).

El artículo es una versión adaptada del Marco Teórico de la tesis de maestría del autor (Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar).

E-mail: dhernandez@fcs.edu.uy;

diegohernandeznilson@gmail.com

1. Introducción

Los enfoques predominantes en los estudios territoriales frecuentemente privilegian la dimensión socioeconómica en el abordaje de la realidad social, en desmedro de la dimensión sociopolítica. En estos estudios, la variable poder queda generalmente definida por la propiedad sobre una superficie determinada: “lo que especifica un espacio en tanto territorio es el hecho que es objeto de apropiación” (Linck:133).

Sin embargo, además de la propiedad, hay aspectos vinculados a prácticas sociales en los que el poder también es importante. El mismo autor agrega que el territorio “siempre queda asociado con una relación de fuerza [...] y con el establecimiento de algún grado de exclusividad de uso. [...], hablar de territorio implica también hablar de exclusión” (Linck). De esta forma, se observa que aparte de la propiedad hay otras prácticas sociales que intervienen en la definición de un territorio como elemento de poder.

Entre estas otras prácticas, la movilidad, la facultad y libertad de circular en el espacio, así como su limitación, constituyen un componente fundamental de la dimensión sociopolítica del territorio:

La posibilidad de franquear límites o de desplazarse dentro de una propiedad privada, [...] el derecho de libre pastoreo [...], de caza, de recolección de frutos, [...] llegan a significar mucho en términos de expectativas individuales, de conflictos, de cohesión social y de construcción de territorio. (138)

En este contexto, el artículo aborda la relación entre territorio, movilidad y poder en dos conjuntos de enfoques teórico: uno conformado por un grupo más o menos variado de obras antropológicas que abordan la cuestión del territorio; y otro integrado por un conjunto más homogéneo, asociado a la corriente postestructuralista. Al interior de este último conjunto, se hace énfasis en el análisis de la noción de biopoder (Foucault, 1978b; 2006). No obstante las notorias diferencias entre los dos conjuntos, resulta sumamente interesante observar como en ambos la cuestión territorial es predominantemente abordada desde una óptica sociopolítica —sobre la socioeconómica— y las implicancias que ello tiene al definir el territorio como un elemento de poder. En particular, respecto a la movilidad espacial, estos enfoques coinciden en interpretar la capacidad de limitar o regular la circulación de personas y bienes como un criterio central para comprender el ejercicio del poder sobre un territorio.

En el primer apartado se presenta un conjunto de enfoques sobre dicha relación desde una variedad de perspectivas antropológicas, mostrando que el interés por el asunto trasciende un único marco teórico, incluyendo obras clásicas (Evans–Pritchard, 1977), análisis teóricos modernos (Gellner, 1997; Harris, 1995), manuales de antropología moderna (Harris, 1998; Forde, 1998),

y estudios poscoloniales influenciados por la teoría social postestructuralista y posmoderna (Alonso, 1999).

Paralelamente, esa relación entre territorio, movilidad y poder también emerge como un foco de atención en un conjunto quizás menos heterogéneo, pero que de todos modos no sólo incluye obras asociadas a las teorías postestructuralistas (Foucault, 1978a, 1978b, 2006; Deleuze y Guattari, 1994; Deleuze, 1987; Cresswell, 2006; Urry y Córdoba, 2007;) sino también a sus derivadas posmodernas (Maffesoli, 2001), posmarxistas (Hardt y Negri, 2000; Harvey, 2005; Laclau, 2010), poscoloniales (Malkki, 1992; Alonso, op. cit.) o feministas (Brandotti, 1999).¹

Este conjunto está en parte unificado por ser de una u otra forma heredero del análisis sobre el biopoder, que aparece en algunas obras de la última etapa de Foucault. Este concepto refiere al control de las poblaciones, a través del ejercicio de poder sobre la vida y los cuerpos de los individuos, incluyendo su disposición espacial. El poder, que en las primeras obras del autor actuaba generando reglas para determinar la posibilidad que ciertos discursos accedieran a la superficie discursiva en un contexto determinado (y otros no), actúa también espacialmente, determinando el campo de variación de la distribución, la circulación y el establecimiento de la población en un territorio. Dialogando con esta noción general es que Deleuze y Guattari (1994), por ejemplo, desarrollan la idea de desterritorialización, como dinámica de resistencia al poder.

Los apartados finales del artículo profundizan en esta parte de la obra de Foucault, mostrando algunos focos de atención sobre la mencionada relación entre territorio, movilidad y poder durante una etapa de la obra de este autor, justamente por eso denominada por Deleuze como la de “El nuevo Cartógrafo” (1987:49 y ss):

La fórmula abstracta del panoptismo ya no es “ver sin ser visto”, sino imponer una conducta cualquiera a una multiplicidad humana cualquiera. Sólo es necesario que la multiplicidad considerada sea reducida, incluida en un espacio restringido, y que la imposición de una conducta sea a través de la distribución en el espacio, ordenación y seriación en el tiempo (60).

El trabajo es presentado como un esbozo teórico, que integra una investigación más amplia sobre la interpretación genealógica de la movilidad territorial en el campo uruguayo.² Sin embargo, se confía que alcance una aceptable coherencia interna como lectura teórica, autónoma del resto de la investigación. En este entendido, se minimizan las referencias a la movilidad territorial en el medio rural uruguayo, cuyo análisis justificó originalmente su elaboración.

¹ Se reconoce que esta discusión entre diferentes corrientes teóricas (teorías postestructuralistas, posmodernas, poscoloniales, posmarxistas) resulta siempre discutible

² Tesis de Maestría en Sociología del autor, titulada “Andariegos. Dinámicas de movilidad y zafalidad entre trabajadores rurales de Lascano” (tesis defendida en 2010, orientada por el Prof. Diego E. Piñeiro). Este artículo es elaborado en base al marco teórico de dicha tesis.

2. Poder estatal y movilidad territorial en la antropología

Existe una amplia literatura respecto a la oposición entre poder estatal y movilidad territorial. La misma se basa, en primer lugar, en la circunscripción de una población a un territorio como condición para la existencia de un Estado:

Los autores de Derecho Político generalmente definen el Estado como una agrupación humana asentada en un territorio, regida en los asuntos de interés común por una organización política o gobierno, que ejerce poderes soberanos en nombre de la colectividad (Wilhelmy, 1988:120).

En segundo lugar, dicha idea lleva a la lógica territorial del poder en general (o sea, no necesariamente el estatal). En la antropología clásica, el poder político muchas veces es conceptualizado a través de la relación entre territorio y población. Por ejemplo, Evans–Pritchard (16), en un trabajo pionero de antropología política, ofrece la siguiente definición:

Por estructura política [...] nos referimos a las relaciones que se producen dentro de un sistema territorial entre grupos de personas que viven en zonas espaciales bien definidas y son conscientes de su identidad y de su carácter exclusivo.

En tercer lugar, y asociado a esto, aparece la propia oposición entre poder y movilidad nómada o trashumante, tema clásico en la antropología. Siguiendo con la misma investigación de Evans–Pritchard sobre la cultura Nuer, se destaca que es la cultura nómada de estos pueblos lo que les permite mantener una vida errante (a pesar de las acciones estatales en sentido contrario): “les da movilidad y facilidades de escapatoria, como muestra su historia y ha demostrado recientemente la campaña gubernamental contra ellos” (40). Ideas similares son sostenidas por referentes posteriores de la antropología política, como Ernest Gellner, quien explica que “los nómadas pastoriles constituyen el ejemplo más notable: la movilidad de los nómadas y sobre todo la movilidad de su riqueza hace difícil imponerse a ellos y controlarlos. Escapan a la coacción y se resisten a ella” (184). En la misma línea argumentativa, Forde cita ejemplos históricos de ambiciosos dispositivos estatales que se contraponen a la movilidad de los nómades como la gran muralla china y el *limes* romano, y Jackson (2001) analiza las dificultades para la evangelización de pueblos errantes durante la colonización del continente americano.

A su vez, pasando a un nivel estrictamente teórico e histórico, la teoría del materialismo cultural de Harris postula tres condiciones mínimas para la aparición de los Estados, entre las que naturalmente incluye la circunscripción territorial, a la que agrega el incremento de población y el desarrollo de agricultura intensiva (Harris, 1998). Es interesante la inclusión de la agricultura

dado el rol que ha jugado en diversas culturas como elemento sedentarizador y limitador de la movilidad. Surge así una asociación entre las oposiciones movilidad/Estado, y cultura pastoril/agrícola. De hecho, el origen de los Estados prístinos generalmente es atribuido a pueblos agrícolas que habitaban los valles fértiles, y que a través de la circunscripción territorial regulaban el acceso a los recursos y a la tierra.

En torno a la agricultura se da un vínculo entre práctica productiva, sedentarización y disciplinamiento, que fue tempranamente comprendido en la campaña de modernización del medio rural uruguayo, en la búsqueda de eliminar la figura errante del gaucho. Así, por ejemplo, se afirmaba que “ninguna de las ocupaciones humanas tiene mayor tendencia a crear hábitos de sosiego y de estabilidad como la agricultura” (*apud*: Jacob, 1969:50). La agricultura actúa como dispositivo de fijación de los sujetos, que además facilita su sujeción a relaciones de poder, interés involucrado en la modernización del campo uruguayo: “cambiar los hábitos violentos que le habían impreso las tareas rurales [...] por la apacibilidad sedentaria que conllevan las tareas agrícolas” (Jacob:87).

La oposición conflictiva que tradicionalmente se plantea entre agricultura y pastoreo responde según algunos antropólogos a la contraposición de fondo entre nomadismo y sedentarismo, así como a diferencias económicas asociadas:

No son precisamente el pastoreo contra la agricultura en sí mismo los que se enfrentan con hostilidad, sino el nomadismo y la pobreza contra la vida sedentaria y la riqueza” (Forde:427).

Esta concepción es recogida por Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas*, en la oposición que postulan a un nivel más abstracto entre espacio liso y espacio estriado, que remite a la tensión de “el suelo liso del ganadero-nómada a la tierra estriada del cultivador sedentario” (489).

Respecto de la relación entre las otras dos condiciones planteadas por Harris para la aparición de los primeros Estados (circunscripción territorial e incremento poblacional), la limitación a la movilidad en los Estados antiguos es reforzada a través de la instauración de un orden en el que la movilidad es inconveniente desde una lógica costo-beneficio “cuanto más extenso sea el horizonte territorial de control político y mayor la inversión del modo de producción, menos oportunidades y menos ventajas se sacará de huidas o emigraciones” (Harris, 1998:289).

3. Poder y movilidad en la teoría postestructuralista

Para las teorías postestructuralistas, el control de los sujetos por parte de dispositivos de poder es un aspecto central para explicar las relaciones de poder, y particularmente el vínculo entre sujeto y Estado en la modernidad. Una de las vías de control son los dispositivos de poder que actúan sobre la propia conformación de la subjetividad del individuo, promoviendo su autocontrol a través de mecanismos de disciplinamiento (*ut infra*). Otra vía es la fijación o sujeción territorial de los sujetos, por ejemplo a través del establecimiento de domicilio como condición para acceder a la protección y a la cobertura estatales (Castel, 1997), de vías preestablecidas para su desplazamiento (Foucault), y de lazos permanentes que los vinculen con otros individuos, a través de la familia (Althusser, 1974; Foucault, 1999) y el empleo estable asalariado (Castel).

En particular, respecto a la dimensión espacial del control estatal: “El estado se presenta como una cierta disposición espacial y social de los individuos, en la que todos están sometidos a una única vigilancia” (Albano, 2006:64). Limitar la movilidad es una cuestión central en el control estatal, cuestión que en la modernidad asume especial importancia en relación al trabajo:

Son bien conocidos los problemas que siempre han tenido los Estados con los *compagnonnages*, los cuerpos nómadas o itinerantes del tipo albañiles, carpinteros, herrero, etc. Fijar, sedentarizar la fuerza de trabajo, regular el movimiento del flujo de trabajo, asignarle canales y conductos, crear corporaciones en el sentido de organismos, y, para lo demás, recurrir a una mano de obra forzosa —esa fue siempre una de las tareas fundamentales del Estado, con la que se proponía a la vez acabar con un *vagabundeo de banda* y un *nomadismo del cuerpo*— (Deleuze y Guattari:374).

En concordancia con esto, Castel explica que “la realidad sociológica del vagabundeo parece valer para todo el período que va desde el siglo XIV hasta el fin del Antiguo Régimen.

Uno encuentra siempre y en todas partes esta movilidad a la vez geográfica y profesional de representantes desesperados de pequeños oficios que “recorren el país en busca de trabajo” (1997:99–100).

En Francia, durante el siglo XIX, el término proletariado “era virtualmente utilizado en forma intercambiable con nómada” (Laclau, 2010:179–180, refiriendo a Stallybrass, 1990). Por otro lado, Castel destaca el interés territorializador del Estado, que procura la “sujeción de la persona por medio de la inscripción en un territorio” (38), lo cual se hace patente en la exigencia de domiciliación como condición para la asistencia estatal y en la criminalización del vagabundeo.

Desde una perspectiva posmarxista, Hardt y Negri dan cuenta de la oposición entre poder y movilidad, al presentar la movilidad espacial de los trabajadores como alternativa de resistencia al disciplinamiento:

A lo largo de la historia de la modernidad, la movilidad y migración de la fuerza de trabajo han interrumpido las condiciones disciplinarias a las cuales se sometían a los trabajadores. Y el poder ha desplegado la violencia más extrema contra esta movilidad (177).

Desde una perspectiva estrictamente sociológica, la relación entre movilidad y poder ha sido recientemente abordada por el llamado “paradigma de la movilidad”:

Se ha desarrollado actualmente un campo de análisis y preocupación en sí mismo dando lugar al conocido, aunque todavía reciente, giro de las movildades o *paradigma de la movilidad*. Desde este paradigma la movilidad es ante todo un producto social. Lejos de ser una acción neutral y un concepto aporoblemático o deseado sin más, la movilidad se revela ahora desde su naturaleza eminentemente política y también politizada (Urry y Córdoba, 2007:247).

Este paradigma hace hincapié en el rechazo a la “metafísica sedentarista” (Malkki, 1993; Cresswell, 2006), entendida como “sedentarist assumptions about attachment to place lead us to define displacement not as a fact about sociopolitical content, but rather as an inner, pathological condition of the displaced” (Liisa Malkki, 1993:32–33, *apud*. Alarcón, 2003:362). Este concepto es incorporado en recientes estudios antropológicos sobre movilidad y poder estatal: “The ‘sedentarist metaphysic’ of nationalism ‘enables a vision of territorial displacement as pathological, as a ‘loss of moral bearings’ that makes the uprooted the antithesis of ‘honest citizens’” (Alonso, 1994:395).

Retomando el argumento del artículo, lo interesante de estas ideas, de cuño postestructuralista, es corroborar su paralelismo con el abordaje de la cuestión desde perspectivas antropológicas no identificadas con dicha corriente:

la conjetura de que los seres humanos desean, de un modo natural, “asentarse”. Esto no puede ser cierto, dada la tenacidad con que pueblos como los bosquimanos, los aborígenes de Australia y los esquimales se han aferrado a su tradicional forma de “vida ambulante”, a pesar de los esfuerzos concertados de gobiernos y misioneros para persuadirlos de que vivan en aldeas (Harris, 1995:23).

4. Territorio, movilidad y poder en la obra de Foucault

Hacia el final de su obra, Foucault aborda el tema del gobierno de las poblaciones, en una línea similar a algunos de los enfoques anteriores, proponiendo los conceptos de biopoder y biopolítica. Para explicar esto, sin embargo, deben repasarse algunos conceptos, previos centrales en su obra. Para empezar, debe partirse de cómo este autor define el poder:

Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formación de la ley, en las hegemonías sociales (Foucault, 1978b:112–113).

Estas estrategias se articulan a diferentes niveles al interior de una formación social dada: están compuestas por tecnologías (mecanismos generales de poder de una formación dada) y dispositivos (agenciamientos concretos de relaciones de poder). Estos niveles son necesarios para la investigación social: “Así pues, no debemos hablar del poder si queremos hacer un análisis del poder, sino que debemos hablar de los poderes e intentar localizarlos en su especificidad histórica y geográfica” (Foucault, 1999:239). No obstante, como contraparte, debe tenerse en cuenta que “ningún ‘foco local’, ningún ‘esquema de transformación’ podría funcionar sin inscribirse al fin y al cabo, por una serie de encadenamientos sucesivos, en una estrategia de conjunto” (Foucault, 1978b:121). Los dispositivos tienen entonces que ser estudiados en la situación temporal y espacial concreta en la que afectan las dinámicas de movilidad. El término dispositivo es definido como:

Conjunto resueltamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados, [...]; en síntesis, tanto lo dicho como lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que puede establecerse entre esos elementos (Foucault, 1983:184).

El concepto remite en concreto a una “formación que, en un momento histórico dado, ha tenido como función principal responder a una *urgencia*. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante” (185). Los

dispositivos tienen así un rol cardinal en el sustento del poder estatal, dado que “el Estado reposa en la integración institucional de las relaciones de poder” (Foucault, 1978b:117).

Desde estas construcciones conceptuales, el autor explica cómo en la modernidad emergen nuevos mecanismos de poder, ya no basados sólo en mecanismos legales o jurídicos de ley y castigo; ni en mecanismos disciplinarios sobre los individuos a través de la vigilancia y corrección; sino en dispositivos de seguridad, que funcionan a nivel territorial, actuando como mecanismos de biopoder sobre la población en general. Este nuevo tipo de dispositivo de poder no suplanta a los anteriores, si no que se suma a ellos, teniendo como objeto evitar performativamente el desarrollo de comportamientos desviados, antes que su disciplinamiento o su castigo. Controlan el comportamiento probable de poblaciones enteras, previniendo, evitando o gestionando acontecimientos aleatorios que llegar a surgir, a diferencia del plano abstracto del castigo y del plano individual del disciplinamiento. Luego de los dispositivos de disciplinamiento, vigilancia y corrección, aparecen entonces dispositivos de control y seguridad, que regulan la conducta de toda la población, garantizando que los desvíos sean estadísticamente excepcionales. En la modernidad: “Se da, en efecto, un triángulo: soberanía–disciplina–gestión gubernamental cuya meta principal es la población y cuyos mecanismos esenciales son los dispositivos de seguridad.” (Foucault, 1999:194).

La idea de gestión gubernamental remite a una regulación que evite o prevenga el advenimiento de acontecimientos no previstos:

“Gobernar”, no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. En este sentido, “gobernar” es estructurar el posible campo de acción de los otros (Albano, 2006:110).

El gobierno de las poblaciones se vuelve cardinal en el control estatal, siendo un cambio importante en la modernidad: “¿Cómo se pasó de la soberanía sobre el territorio a la regulación de las poblaciones?”, se pregunta Foucault (434).

Para analizar el gobierno de las poblaciones, Foucault acuña la noción de biopolítica, con una consideración especial por la regulación de la distribución de aquellas sobre un territorio dado (2006). En este punto es en el que la teoría de Foucault establece contacto con las ideas sobre la relación entre poder, territorio y movilidad en la antropología, resumidas en el primer apartado. Y, por otra parte, es uno de los puntos de partida del conjunto de ideas postestructuralistas sobre poder, territorio y movilidad resumido en el segundo apartado.

Retomando lo planteado en la Introducción, sobre la articulación entre lo político y lo económico, en el biopoder el control político no es distinguible del funcionamiento del capitalismo. Desde cierto punto de vista, el biopoder resulta funcional al capitalismo: “El biopoder, gracias a su potencia disciplinaria, ha fortalecido el crecimiento

económico promovido por el capitalismo” (Albano:60). O incluso, desde un postestructuralismo más heterodoxo, próximo al posmarxismo, el biopoder es definido como inmanente al capitalismo:

El origen no mitológico de aquel dispositivo de saberes y poderes que Foucault llama biopolítica debe rastrearse sin dudas en el modo de ser de la fuerza de trabajo. Dicho esto, queda la pregunta crucial: ¿por qué la vida como tal es tomada bajo custodia y controlada? La respuesta es unívoca: porque ella es el sustrato de una facultad, la fuerza de trabajo, que ha asumido el carácter de mercancía. Aquí lo que está en juego: no está en cuestión la productividad del trabajo puesto en acto, sino la intercambiabilidad de la potencia de trabajar (Virno, 2003:88–89).

Estado y trabajo son elementos definitorios de la modernidad occidental, según plantea Clastres en su clásico estudio antropológico del Estado:

Dois axiomas, com efeito, parecem guiar a marcha da civilização ocidental, desde a sua aurora: o primeiro, estabelece que a verdadeira sociedade se desenvolve sob a sombra protetora do Estado; o segundo enuncia um imperativo categórico: é necessário trabalhar (Clastres, 1990:135).

En la base territorial del biopoder, se identifican operacionalmente “cuatro problemas fundamentales: el de los emplazamientos [...]; el de las coexistencias [...]; el de las residencias [...]; el de los desplazamientos” (Albano:58). A efectos de analizar la movilidad en el medio rural uruguayo, los emplazamientos y los desplazamientos emergen como dos aspectos de mayor interés, respecto a los que el Estado intenta delimitar el campo de variaciones significativas de ambos, definiendo los primeros y regulando los segundos.

Sobre los desplazamientos, la tarea consiste en “organizar la circulación, suprimir sus aspectos peligrosos, distinguir entre la buena y la mala circulación, maximizar la primera y reducir la segunda” (Foucault, 2006:38). Para ello, se aplica a nivel territorial la máxima del disciplinamiento espacial, que apunta a eliminar la “circulación difusa”, a través de una “táctica de antivagabundeo” (Foucault, 1978a:147).

Pasando a los emplazamientos, el objetivo es facilitar el control de la población, a través de su adscripción reticular a lugares fijos “a cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo” (Foucault, 1978a:146). Esta relación entre poder y emplazamientos ya ha sido considerada para el estudio de los cambios en la población rural uruguayo:

la concentración urbana del poder, es decir, la desruralización de la toma de decisiones, permite a los sectores dominantes de la sociedad el control territorial de la misma y la dominación de vastas poblaciones [...]. Puesto que todo ejercicio del poder supone por parte del dominante el control físico del ambiente del dominado, las modernas técnicas de control del espacio (comunicación con o sin desplazamiento, obras de infraestructura, acondiciona-

miento del espacio urbano y rural, etc.) vienen a convertirse en instrumento de primer orden para reforzar el poder de los beneficiarios de la situación social existente (Martorelli, 1980:21).

Finalmente, es importante considerar que el análisis del biopoder que ofrece Foucault no sólo opera delimitando el campo de variación de los comportamientos de la población en el medio a nivel objetivo o intersubjetivo, sino también a nivel subjetivo. La incorporación de criterios de normalidad y de comportamiento desviado en la propia subjetividad de los sujetos es una práctica fundamental de sujeción:

[Foucault] Analizó la construcción histórica de las subjetividades [...]. Por un lado, el estudio de la implementación de dispositivos de poder que convierten al individuo en un elemento de estructuras de sujeción. Las instituciones aplican un poder regulador que señala la dirección y los límites de los comportamientos. Para hacer del individuo un sujeto, debe inscribirse la ley, la norma o la regla, en su alma-cuerpo. Lo que implica la construcción social de la memoria que estudió Nietzsche en su *Genealogía de la moral*. Foucault, continuando este proyecto, analizó los mecanismos de poder de instituciones como el hospital, el asilo, la prisión, en los que según el período histórico considerado se definía Otro llamado mal, locura, desviación, al que se excluía, separaba, enmarcaba, examinaba o domesticaba. Estos análisis mostraban la impostura del poder expuesta en sus tecnologías y estrategias de dominación siempre enfundadas en discursos de legitimación (Abraham, 2000:371).

5. El biopoder y el medio

Por último, la teoría del biopoder establece una relación entre el gobierno (en términos de seguridad) y el surgimiento de la noción de medio, como objetivo de un proyecto o técnica política sobre un territorio:

El medio será entonces el ámbito en el cual se da la circulación. Es un conjunto de datos naturales, ríos, pantanos, colinas, y un conjunto de datos artificiales, aglomeración de individuos, aglomeración de casas, etc. El medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes residen en él (Foucault, 2006:41).

Esta idea de la acción estatal sobre el medio asume gran importancia en el libro *Seguridad, territorio, población* (2006), al analizar la “seguridad” ofrecida por el Estado moderno “uno de los elementos fundamentales es la introducción de los mecanismos de seguridad, es decir, la aparición, aún no de una noción de medio, sino de un proyecto, una técnica política que se dirige al medio” (Foucault, 2006:44).

Esta acción estatal sobre el medio se vuelve fundamental para comprender la importancia que la movilidad asume en el marco de una nueva forma de poder, centrada en el control y la seguridad:

el soberano del territorio se había convertido en arquitecto del espacio, disciplinado, pero también y casi al mismo tiempo en regulador de un medio en el cual no se trata tanto de fijar los límites y las fronteras o de determinar emplazamientos como, sobre todo y esencialmente, de permitir, garantizar, asegurar distintos tipos de circulación: de la gente, de las mercancías (45).

El valor estructural que el medio asume en el devenir histórico para Foucault remite a la importancia que Braudel (1984) atribuye a la dimensión geográfica en los análisis de larga duración, en los que las determinantes geográficas se comportan como delimitantes estructurales de primer orden para la acción social y la actividad económica. La historia estructural de Braudel se basa en “la reducción necesaria de toda la realidad social al espacio que ocupa” (104), afirmando que “es una pena que a la geografía se la considere con excesiva frecuencia como un mundo en sí”.³ Los procesos históricos se vuelven así muy lentos, sujetos a las limitaciones geográficas como obstáculos que sólo se manifiestan en la larga duración:

En tanto obstáculos se presentan como límites (envolventes, en el sentido matemático) de los que el hombre y sus experiencias no pueden emanciparse. Piénsese en la dificultad de romper ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas, ciertos límites de la productividad, y hasta determinadas coacciones espirituales: también los encuadramientos mentales representan prisiones de larga duración. Parece que el ejemplo más accesible continúa siendo el de la coacción geográfica. El hombre es prisionero, desde hace siglos, de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas, de un equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volverlo a poner todo en tela de juicio (71).

Tras el rol del Estado como arquitecto del medio hay una asociación de intereses económicos y de control de las poblaciones. Las grandes obras que caracterizaron a los Estados prístinos permitían mejorar la producción, pero también atraían y fijaban la población:

³ En esta línea, el autor critica la subestimación del espacio en los estudios sociales: “Ecología: para el sociólogo, sin que siempre se lo confiese, el concepto es una manera de no decir geografía y de esquivar, de esta forma, los problemas que el espacio plantea [...]. Los modelos espaciales son esos mapas en los que la realidad social se proyecta y se explica parcialmente, modelos de verdad para todos los movimientos de la duración (y, sobre todo, de la larga duración), para todas las categorías de lo social” (105).

Se bloqueó la emigración de facciones descontentas ya sea por la existencia de jefaturas de desarrollo similar en los territorios adyacentes o porque las características del medio requerían que los emigrantes adoptaran un nuevo y menos eficiente modo de producción [...]. Pero la circunscripción pudo también ser causada por la transformación de hábitats de baja rentabilidad, como resultado de una inversión a largo plazo en hacer terraplenes, abrir zanjas, desecar e irrigar el territorio de una jefatura (Harris, 1988:288).

En la modernidad, con el advenimiento del capitalismo y el creciente involucramiento de los Estados nacionales en su desarrollo (Arrighi, 1997), la acción estatal sobre el medio refuerza la articulación antes señalada entre interés económico y control de poblaciones: "Se fijan unos lugares determinados para responder no sólo a la necesidad de vigilar [...], sino también de crear un espacio útil" (Foucault, 1978a:147). En el caso uruguayo, por ejemplo, estos planteos permiten reinterpretar teóricamente el involucramiento del Estado en diversas acciones sobre el medio, como la desecación de bañados, la construcción de canales y la irrigación de arroceras en las tierras bajas próximas a la Laguna Merín. Claramente, estas transformaciones tuvieron un importante fundamento económico, asociado al aumento de la productividad. No obstante, ello no debe opacar su efecto biopolítico, en el control de la movilidad de la población de la región Sureste del país. El énfasis que tradicionalmente se coloca sobre el aspecto económico de las transformaciones sobre el medio (y el involucramiento del Estado en ésta) puede llevar a omitir el aspecto sociopolítico del fenómeno.

6. Conclusión

El artículo pretendió exponer la importancia de la movilidad espacial, y la limitación y regulación de ésta, como un aspecto importante de la dimensión sociopolítica de la cuestión territorial, al ser una forma de ejercicio del poder a nivel del territorio. Para ello se presentaron dos conjuntos de estudios teóricos que analizan las implicancias de estas dinámicas, relacionando los conceptos de territorio, movilidad y poder. En el primer capítulo se presentó la forma en que esta relación es abordada por una variedad de trabajos disciplinariamente identificados con la antropología. En el segundo apartado se expusieron otra variedad de enfoques teóricos sobre esta relación, reunidos ahora bajo el criterio de su asociación con las teorías postestructuralistas. Finalmente, en el tercer apartado se presentó la forma en que el tema es conceptualizado en la obra de Foucault, y en el cuarto se analizaron sus implicancias sobre la acción estatal sobre el medio.

En relación al concepto de biopoder, se mencionó la poca incidencia que estos enfoques alcanzan en los estudios territoriales. Complementariamente, debe también mencionarse que los abordajes predominantes de la obra de Foucault en la academia uruguaya subrayan el sentido inmaterial o discursivo que el poder asume para este autor, en base a la relación poder/saber, omitiendo también la presencia de la cuestión territorial en este autor. Sin embargo, este artículo intenta mostrar como su obra incluye una vasta producción de herramientas conceptuales, que permiten abordar el territorio como elemento de poder. La noción de biopoder emerge así como una importante contribución para los estudios territoriales, revalorando la dimensión socio-política en la comprensión de las dinámicas sociales desarrolladas en relación a un territorio.

También en este mismo sentido, las concepciones de territorio y movilidad envueltas en la teoría postestructuralista, y en particular en la obra de Foucault (el biopoder, el control de la movilidad, la acción sobre el medio), son muchas veces abordadas por algunos autores en forma flexible, utilizándolas en un sentido metafórico. Por ejemplo, Brandotti asocia el nomadismo a la simple ausencia de lazos estables que aten al sujeto a formaciones discursivas predominantes, lo que eventualmente puede llevar a desdibujar el sentido eminentemente físico que tiene el nomadismo como práctica ligada a un territorio. Frente a ello, debe insistirse que estos conceptos son considerados originalmente en su sentido más estrictamente material e inmediato posible, como se espera haya surgido claramente del artículo. Para incorporar dicho sentido no metafórico de estas nociones, se estima que colocarlas en diálogo con los análisis antropológicos presentados en el primer apartado puede ayudar a su comprensión en sí mismos, sin necesidad de apelar a tales metáforas.

Se espera que el panorama teórico presentado resulte de interés para concebir otras dinámicas sociales implicadas a la hora de considerar las formas que asume el poder en la construcción del territorio. En los estudios territoriales, la variable poder frecuentemente es definida a partir del ejercicio de la propiedad legal y efectiva sobre un territorio. Frente a ello, se presentó la importancia que tienen otros aspectos de la cuestión del poder en relación al territorio, en particular respecto a la capacidad de regular las poblaciones, incluyendo la ubicación y circulación de éstas. La movilidad territorial se vuelve así un objeto de control por parte del poder, en particular el poder estatal.

Se confía que esta idea sea sugestiva para analizar desde nuevas perspectivas algunos fenómenos actuales del medio rural latinoamericano, por ejemplo la movilidad espacial de trabajadores rurales, tradicionalmente abordada desde enfoques que privilegian la dimensión socioeconómica de la cuestión. Los dos conjuntos de análisis presentados muestran una comprensión de la migración alternativa a las clásicas, provenientes de las teorías neoclásicas y marxistas. Sin descartar la importancia de la relación entre trabajo y capital —lógicamente—, se estima que la incorporación de enfoques que permitan captar el sentido político de la movilidad espacial y sus tentativas de regulación puede dar lugar a una comprensión más cabal del fenómeno, así como abrir nuevas posibilidades para su explicación.

Por último, respecto a los eventuales fundamentos del interés común por la relación entre territorio, movilidad y poder en los dos conjuntos mencionados, no es posible arriesgar mayores explicaciones. Una posible explicación puede partir, para el caso de las antropologías clásica y moderna, de la importancia que asume la movilidad en muchas culturas tradicionales, a partir de la práctica del nomadismo o la trashumancia. En principio, ello no ofrecería mayores fundamentos para explicar el interés mostrado por las teorías postestructuralistas, que no priorizan particularmente el estudio de culturas tradicionales. Sin embargo, la cuestión de la movilidad supera ampliamente el nomadismo, incluyendo fenómenos centrales en la realidad de las sociedades occidentales, por ejemplo las migraciones, que recientemente se vuelven un objeto privilegiado para los estudios postcoloniales. Entonces, por último, la pregunta sobre el fundamento del interés común mostrado por la cuestión por estos dos conjuntos de enfoques, lleva a preguntar, por la negativa: ¿será más bien que el desinterés por el sentido sociopolítico de la movilidad territorial está quizás asociada a la mencionada “metafísica del sedentarismo” que predomina en las sociedades modernas (Urry y Córdoba)? En este marco, quizás la explicación del interés compartido por la antropología y los enfoques postestructuralistas respecto a la relación entre territorio, movilidad y poder radique en el relativismo radical que fundamenta a ambos, que permite reinterpretar y revalorar aspectos de la realidad que cotidianamente naturalizamos, o a los que al menos no asignamos mayor importancia.

Registro bibliográfico

Hernández Nilson, D.
“El control de la movilidad espacial como ejercicio de poder sobre el territorio”.

Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales,
año 7, n° 7,
Santa Fe, Argentina,
UNL (pp. 31-46).

Bibliografía

- Abraham, Tomás** (2000). *La empresa de vivir*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Albano, Sergio** (2006). Michel Foucault. Glosario de aplicaciones. Buenos Aires: Quadrata.
- Alarcón, Norma** (2003). “Anzaldúa’s *Frontera*: inscribing genetics” en: Arredondo, Gabriela F., *Chicana feminisms: a critical reader*. Durham: Duke University Press, pp. 354–369.
- Alonso, Ana María** (1994). “The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity”. *Annual Review of Anthropology*, 23, pp. 379–405. Sitio en Internet: <http://links.jstor.org/sici?sici=0084-6570%281994%292%3A23%3C379%3ATPOSTA%3E2.0.CO%3B2-2>. Consultado 28/x/2007.
- Arrighi, Giovanni** (1997). *O longo século XX*. São Paulo: Editora Unesp.
- Braudel, Fernand** (1984). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Brandotti, Rosi** (1999). *Sujetos nómades*. Barcelona: Gedisa.
- Castel, Robert** (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Clastres, Pierre** (1990). *A sociedade contra o Estado*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- Cresswell, Tim** (2006). *On the move: mobility in the modern Western world*. New York: Routledge.

- Deleuze, Gilles** (1987). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari** (1994). *Mil mesetas*. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos.
- Evans-Pritchard, Edward** (1977). *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama.
- Forde, Cyril Daryll** (1998). *Introducción a la etnología*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Foucault, Michel** (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE.
- (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales, Volumen III. Barcelona: Paidós.
- (1983). *El discurso del poder*. Buenos Aires: Folios ediciones.
- (1978a). *Vigilar y castigar*. México d.f.: Siglo XXI.
- (1978b). *Historia de la sexualidad. 1— La voluntad de saber*. México d.f.: Siglo XXI.
- Gellner, Ernest** (1997). *Antropología y política*. Revoluciones en el bosque sagrado. Barcelona: Gedisa.
- Hardt, Michael y Antonio Negri** (2000). *Imperio*. Sitio en Internet: www.chilevive.cl. Consultado 20/iv/2006. Traducción de Sader, E. tomado de (2000) *Empire*. Cambridge, Massachussets: Harvard University Press.
- Harris, Marvin** (1998). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.
- (1995). *Canibales y reyes. Los orígenes de la cultura*. Madrid: Alianza.
- Harvey, David** (2005). *A produção capitalista do espaço*. San Pablo: Annablume.
- Jackson, Rorbert** (2001). “Una frustrada evangelización: las limitaciones del cambio social, cultural y religioso en los “Pueblos Errantes” de las misiones del Desierto Central de Baja California y la región de la costa del Golfo de Texas” en: *Fronteras*, Vol. 6 / 2001.
- Jacob, Raúl** (1969). *Consecuencias sociales del alambramiento (1872–1880)*. Montevideo: EBO.
- Laclau, Ernesto** (2010). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Linck, Thomas** (2006). “La economía y la política de la apropiación de los territorios” en: Riella, Alberto (comp.) *Globalización, desarrollo y territorios menos favorecidos*. Montevideo: ReDeTIR / FCS – UdelAR.
- Mafessolli, Michel** (2001). *Sobre o nomadismo: vagabundagens pós-modernas*. Rio de Janeiro: Record
- Malkki, Liisa Helena** (1992). “National geographic: the rooting of people and the territorialization of national identity among scholars and refugees” en *Cultural anthropology*, 7(1), pp. 24–44.
- Martorelli, H.** (1980). *Urbanización y desruralización en el Uruguay*. Montevideo: FCU / CLAEH.
- Stallybrass, Peter** (1990). “Marx and heterogeneity: thinking the lumpenproletariat” *Representations*, 0, 31, summer 1990, pp. 69–95.
- Urry, John y Matilde Córdoba** (2007). “Movilidad” en: Barañano, A. et al., *Diccionario de relaciones interculturales*. Madrid: Editorial complutense.
- Virno, Paolo** (2003). *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Colihue.
- Wilhelmy, Manfred** (1988). *Política internacional: enfoque y realidades*. Buenos Aires: GEL.